



## Comité Nacional de la Asociación Internacional para las Ciencias Físicas del Océano

---

Buenos Aires, 30 de mayo de 2007.

### CIRCULAR

Se comunica a todos los Miembros del Comité Nacional del IAPSO que:

- En diciembre del corriente año corresponde llevar a cabo las elecciones de nuevas autoridades, dado que los mandatos duran 4 años, según el Artículo 9 de la Sección IV de su Reglamento Interno.

(REF.: [http://unlimitedideas.no-ip.org/clientes/cnuggi/oceano\\_composicion.php](http://unlimitedideas.no-ip.org/clientes/cnuggi/oceano_composicion.php) ).

- El procedimiento a seguir es el establecido en la Sección V del Reglamento Interno, a saber:

#### **V – ELECCION DE AUTORIDADES**

Art. 10: Las autoridades del Subcomité se elegirán de acuerdo al Artículo 41 del Estatuto del CNUGGI. La elección del presidente, Secretario, Prosecretario y Tesorero de acuerdo al siguiente esquema:

1. Las autoridades que finalizan su mandato deberán enviar con suficiente anticipación una circular invitando a los miembros a proponer candidatos para cada cargo, pudiéndose confeccionar lista de candidatos. En caso de que no se propongan candidatos, las autoridades que finalizan su mandato propondrán una lista de candidatos.
2. Seis (6) meses antes de la fecha prevista para la elección de las nuevas autoridades deberá darse a conocer las listas de candidatos. El miembro del Subcomité podrá emitir el voto por correspondencia, aunque esta deberá llegar antes de la Asamblea correspondiente.
3. En caso que un candidato o lista de candidatos no obtenga la simple mayoría en la primera elección, se realizará una segunda con las dos (2) listas o candidatos más votados.

Al producirse una vacante en las Autoridades del Subcomité se elegirá un reemplazante que completará el período de su anterior, de acuerdo a lo establecido en el Art. 42 del CNUGGI. (REF: <http://unlimitedideas.no-ip.org/clientes/cnuggi/index.php>).

- Por consiguiente, se invita a los Miembros del Comité Nacional del IAPSO, a proponer candidatos para los cargos de Presidente, Secretario, Prosecretario y Tesorero, a fin de que las nuevas autoridades puedan hacerse cargo de sus respectivas responsabilidades desde el 1 de enero de 2008.
- Se solicita que las propuestas sean remitidas, antes del 10 de junio próximo, por correo electrónico a las tres direcciones siguientes: [silblanc@yahoo.com](mailto:silblanc@yahoo.com), con copia a: [dragani@hidro.gov.ar](mailto:dragani@hidro.gov.ar), y a [claudias@cima.fcen.uba.ar](mailto:claudias@cima.fcen.uba.ar)

Muchas gracias.

Silvia Blanc  
Presidente  
(hasta el 01/01/2008)

Walter Dragani  
Secretario  
(hasta el 01/01/2008)

Claudia Simionato  
Pro-Secretaria  
(hasta el 01/01/2008)